

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El FSV tiene una fuerte y conservadora cultura de administración de riesgos y, como proceso estratégico es una responsabilidad compartida por todos los empleados de la Institución, de tal manera que contribuyen en la identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación de los distintos tipos de riesgos a los que se encuentran expuestas las operaciones que realiza; todo con el propósito de mantener la estabilidad financiera y operativa y entregar respuestas efectivas para atender eventos indeseados o interrupciones no planeadas.

Desde el año 2007 el FSV cuenta dentro de su estructura organizativa, con la Unidad de Riesgos, adelantándose así, a las exigencias regulatorias presentes y alineándose a las recomendaciones sobre mejores prácticas de riesgos emitidas por organismos internacionales como el Comité de Basilea. De igual forma cuenta con un Comité de Riesgos, el cual tiene como parte de sus integrantes a un Director Externo, al Presidente y Director Ejecutivo de la institución y al Jefe de la Unidad de Riesgos; quien actúa como secretario del Comité y preside un Director Externo.

La Gestión Integral de Riesgos del FSV (GIR) es acompañada por un robusto sistema de control interno, compuesto por órganos de control, estructuras organizacionales y procedimientos que garantizan el cumplimiento de las diferentes políticas. De igual forma, es fortalecida a través de nuestro sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2008, el cual es sometido a auditorías de seguimiento anualmente y de recertificación cada tres años.

Los riesgos específicos definidos por el FSV para su gestión y control son: Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado (tasa de interés) y Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

1) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas a los créditos hipotecarios otorgados, al mercado objetivo definido y según las líneas de créditos con que se cuenta.

Existe una sólida estructura organizativa responsable de implementar Políticas, Manuales y Procedimientos para el análisis del riesgo de la contraparte, otorgamiento, desembolso, seguimiento, recuperación y monitoreo de la cartera crediticia.

Como parte de la gestión del riesgo de crédito, el FSV posee una política crediticia concretada a través de sus Normas Institucionales de Crédito y utiliza diversas metodologías de valoración que permiten calificar el perfil de riesgo de un cliente: 1) previo al financiamiento y anticipándose a futuros incumplimientos, se cuenta con el Modelo Credit Scoring; 2) Para conocer el costo neto del financiamiento de los créditos que entran en mora se dispone del Modelo de Pérdida dado el Incumplimiento (LGD); 3) Como apoyo a la política de reservas preventivas se tiene el Modelo de Pérdida Esperada; y 4) Para calificar un cliente, según su comportamiento de pagos histórico, se utiliza el Modelo Rating.

2) Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos. Incluye el Riesgo Legal y el Riesgo Reputacional.

El riesgo operacional es gestionado dentro de un robusto sistema de control interno, compuesto por un conjunto de órganos de control, estructura organizacional, políticas, procedimientos, documentación, registros de eventos de riesgo operacional y mecanismos de divulgación y capacitación que permiten identificar, registrar, medir, controlar y mitigar los diferentes riesgos

operacionales inherentes a cada uno de los procesos que componen el Sistema de Gestión de Calidad.

La Unidad de Riesgos ha desarrollado una metodología que provee un método sistemático para asegurar que en cada proceso se hayan identificado y cuantificado los riesgos operacionales de mayor relevancia, basados en los controles existentes y estableciéndose estrategias de gestión de riesgos para mitigarlos.

El FSV ha diseñado un Plan de Continuidad que comprende una estructura organizativa involucrada en la respuesta efectiva frente a interrupciones que afecten la integridad de las personas, procesos y sistemas informáticos.

3) Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que una institución no cuente con la capacidad para honrar obligaciones financieras en los tiempos requeridos a precios razonables.

El FSV cuenta con una estructura organizativa que gestiona estrategias de mitigación para anteponerse a un evento adverso inesperado; así también, cuenta con las siguientes políticas prudenciales: a) las disponibilidades, preferentemente, representarán al menos una suma equivalente de hasta cuatro meses de compromisos, pero sin ser inferior a dos meses; b) Los Depósitos a la vista deben ser de hasta un 30% de la disponibilidad total, sin exceder del monto de un mes de obligaciones. El resto se invierte en depósitos a plazos y otras inversiones de fácil realización, autorizadas por la Bolsa de Valores de El Salvador; c) El total de colocaciones que se realice en instrumentos o productos financieros de una misma entidad no excederá del 20% del total de las disponibilidades.

4) Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fluctuaciones en las tasas de interés de mercado, afectando las posiciones dentro y fuera del balance o en

los resultados financieros de la entidad. El movimiento en las tasas de interés puede tener un impacto negativo en el ingreso anual y en el valor económico del capital del FSV, por lo que se han implementado las siguientes políticas para su control:

- ❖ Mantener tasas de interés activas variables.
- ❖ Mantener un margen adecuado que permita absorber potenciales incrementos en su costo de fondeo, el cual se ha mantenido estable en los últimos años.
- ❖ No se cuenta con portafolios de inversión, salvo los depósitos mantenidos en instituciones financieras nacionales.
- ❖ Monitoreo constante de las fluctuaciones de las tasas de interés activas y pasivas.

5) Riesgo de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo

Es la probabilidad de pérdida o daño reputacional que puede sufrir una institución al ser utilizada como instrumento de lavado de dinero, activos o como canalizadora de recursos para el financiamiento del terrorismo o el encubrimiento de activos provenientes de dichas actividades delictivas.

El FSV cuenta con Políticas y Procedimientos para el control y monitoreo de operaciones irregulares o sospechosas, orientadas a establecer un marco de gestión consecuente con la normativa establecida por las entidades, relacionado al riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Entre las medidas adoptadas por la Institución, se tienen: a) Política Conoce a tu Cliente; b) Debida Diligencia Mejorada; c) Capacitación a todo el personal de la Institución en materia de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo; d) Emisión de Reportes de Operaciones Sospechosas y e) Establecimiento de un Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos.